

Organización del Fútbol del Interior (O.F.I.)

16ª COPA NACIONAL DE CLUBES

Montevideo, Agosto 14, 2019

COMUNICADO

Carné del deportista

El Consejo Ejecutivo de la Organización, en atención a que continúan las demoras en la respuesta a los trámites iniciados de registro en web del carné del deportista, resolvió extender el plazo otorgado por comunicado anterior hasta el 2 de setiembre de 2019 para que se autorice que se juegue con Carné del deportista en trámite que luego se confirme.

CONSEJO EJECUTIVO O.F.I.

O.F.I.

Nacional de Clubes